

Recibido: 09.01.2018 | Aceptado: 23.02.2018

**Palabras clave:** Economía, economía en México, inflación, incremento de precio e INPC.



# Conoce la inflación y sus principales impactos

MANUEL GERARDO ZULAICA MENDOZA  
mgzulaica@uaslp.mx  
FACULTAD DE ECONOMÍA, UASLP

*Con un proceso continuo de inflación, los gobiernos pueden confiscar, secreta e inadvertidamente, una parte importante de la riqueza de sus conciudadanos*

John Maynard Keynes, 1936.

Frecuentemente escuchamos la palabra inflación, sobre todo en frases como: “para el Banco de México (Banxico) su principal objetivo es controlar la inflación”, “la inflación fue mayor que lo esperado”, o “la inflación pronosticada para el próximo año es de tanto por ciento”, por lo que es importante primero definir este término y cuáles son sus principales implicaciones económicas.

## **Definición de inflación**

Es la tasa del incremento generalizado de los precios de los bienes y/o servicios que realizan las empresas con o sin fines de lucro, paraestatales y gubernamentales y el gobierno a través de sus políticas fiscales y económicas, que afectan a todos los sectores de la economía y, de manera directa, a la población en la pérdida de su poder adquisitivo.

## Es importante definir la inflación bajo la metodología de Checkland, así se determinarán los elementos esenciales del CATWDA:

<b>Cliente:</b>	Población
<b>Actor:</b>	Empresas con o sin fines de lucro, paraestatales y gubernamentales.
<b>Transformación:</b>	Incremento generalizado de los precios de los bienes y/o servicios.
<b>Weltanschauung:</b>	Daño a todos los sectores de la economía, pérdida de poder adquisitivo de la población.
<b>Dueño:</b>	Gobierno
<b>Ambiente:</b>	Territorio y periodo determinado

Fuente: Elaboración propia.

La inflación es uno de los mayores males de la economía que se presentan en México; en microeconomía se le conoce como efecto renta, que es un sinónimo de ingreso. Cuando los precios se incrementan y mi sueldo (ingreso) permanece igual, es como si me pagaran un sueldo menor, por ejemplo, si el precio por litro de gasolina es de 15 pesos y gasto 60 litros a la quincena, con mi sueldo de 5000 pesos quincenales gasto 900 pesos en gasolina y me quedan 4100 pesos. Si aumenta el precio del combustible a 20 pesos por litro, entonces ahora gastaré 1200 pesos en gasolina y me quedarán 3800 pesos, es decir, 300 pesos menos antes del aumento de precio, lo que equivale a que me hubieran bajado mi sueldo 300 pesos, es lo que se denomina pérdida de poder adquisitivo.

Esos 300 pesos que dejé de consumir en otros bienes y servicios tienen un efecto multiplicador negativo en la economía. Esto quiere decir que dejo de comprar, por ejemplo, pan en la tienda de la esquina, el de la tienda al panadero, el panadero a varios proveedores y los proveedores a otros, así es cómo afecta en cadena y se multiplica la pérdida de consumo y, por consecuencia, tienen que producir menos, obtendrán

menos beneficios económicos y el gobierno tendrá menos ingresos fiscales.

La pérdida de poder adquisitivo hace que yo (demanda individual), usted (demanda individual) y el vecino (demanda individual) consumamos me-

En la mayoría de los casos, la inflación se debe al incremento de los precios en alguno de los factores de la producción de bienes y servicios, de la demanda o de los impuestos, por ejemplo:

- Si incrementa el precio de la gasolina, ya que ésta se utiliza para el transporte de bienes y servicios, lo que aumenta el costo del transporte en los insumos, en la producción o prestación de servicios, en la distribución o en el servicio de posventa.
- Cada año que aumenta el salario mínimo, las empresas incrementan sus precios, cuando menos el mismo porcentaje, ya que esperan el alza en todos los bienes y servicios. La misión de las empresas con fines de lucro es obtener los mayores beneficios económicos posibles.
- Cuando el gobierno decide tener más ingresos a través de la vía fiscal (impuestos), como cuando aumentó el impuesto al valor agregado (IVA) de 15 a 16 por ciento, inmediatamente se elevaron los precios con progresión geométrica (es una secuencia en la que el elemento siguiente

nor cantidad de bienes y/o servicios. Si sumamos todas las demandas individuales (compras) que se hacen dentro de un territorio, se forma la demanda agregada en el mercado interno (nacional o doméstico), y si tiene que disminuirse la producción y despedir gente, todo eso puede generar crisis económica de producción.

Si queremos mantener nuestro nivel de consumo, se crea lo que en economía se llama efecto sustitución, por ejemplo, si consumo 6 kilogramos (k) de carne de res (bien normal) a la quincena y me cuesta 100 pesos el kilo, gasto 600 pesos quincenalmente;

se obtiene multiplicando el elemento anterior por una constante denominada razón o factor de la progresión).

- La ley de la oferta y la demanda indica que a mayor demanda de un bien o servicio, éste aumentará su precio; asimismo las economías de escala, establecen que a mayor producción, los costos fijos disminuyen hasta cierto punto; la ley de rendimientos decrecientes nos dice que ante el aumento constante de un factor variable de producción, por ejemplo, la mano de obra, si todo lo demás permanece constante (*ceteris paribus*), la producción primero crece más que proporcionalmente y a medida que se incrementa la mano de obra crece menos que proporcionalmente y llega a un punto en que empieza a decrecer. Todo esto nos lleva a deducir que el mercado —lugar físico o virtual en el que se ponen de acuerdo oferentes (vendedores) y demandantes (compradores) en precio y cantidad— establece un precio entre diferentes rangos, que disminuyen primero conforme aumenta la cantidad demandada, llega a cierta cantidad y después incrementa el precio.



## Características del INPC

Variable	INPC
Canasta:	Bienes y servicios que consumen las familias
Precios:	Los que el consumidor paga por los bienes y servicios que consume
Factor de ponderación:	Gasto de las familias
Fuente de la ponderación:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
Número de genéricos:	283
Periodo de referencia:	Segunda quincena de diciembre de 2010
Ámbito de análisis:	Consumo de los hogares

si decido ajustar mi pérdida de poder adquisitivo en el consumo de carne, compraré carne de res y soya (bien inferior) como sustituto y que tiene un precio mucho menor, de tal forma que ajuste los 6 k entre el consumo de ambos gastando 600 pesos.

El organismo oficial que determina la inflación en México es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que calcula el índice nacional de precios al consumidor (INPC), indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México.

### Antecedentes

En 1968 inició formalmente el cálculo del INPC al establecer por primera vez una base fija de comparación; la base actual de referencia corresponde a la segunda quincena de diciembre de 2010.

Desde sus inicios hasta junio de 2011, los INPC fueron calculados por el Banco de México, sin embargo, con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se otorgó al Inegi la facultad exclusiva en la elaboración de estos indicadores macroeconómicos, por lo que a partir de 15 de julio de 2011 el Instituto cotiza, analiza, calcula y publica periódica y sistemáticamente el INPC.

El INPC tiene cobertura geográfica nacional, las cotizaciones usadas para este cálculo se obtienen de 46 poblaciones urbanas o áreas metropolitanas de más de 20 000 habitantes, se procura que una muestra incluya ciudades pequeñas, medianas y grandes. Cada entidad federativa está representada por al menos una ciudad.

### Periodicidad de cálculo y divulgación del INPC

Los bienes y servicios de ambos índices tienen cotizaciones semanales, quincenales, mensuales y semestrales, según el tipo de genérico y los específicos que lo componen. Así, por ejemplo, para el caso del INPC, los alimentos, bebidas y tabaco tienen cotizaciones semanales; restaurantes, servicios de internet, libros y automóviles se cotizan por quincena; los colegios se visitan y cotizan una vez al mes; y las rentas de casa habitación se cotizan por semestre.

**Cálculo de los índices.** Concluidos y aprobados los procesos anteriores, se procede al cálculo, para lo cual se utiliza el método de ponderaciones fijas de Laspeyres.

**Publicación.** Se presenta un comunicado de prensa que resume el comportamiento de los índices de precios, se comparte en la página web; en el

caso del INPC, se publican en el Diario Oficial de la Federación los días 10 y 25 de cada mes o el día hábil anterior en caso de que estas fechas sean sábado, domingo o día festivo. El día 25 del mes se publica el cálculo de la primera quincena del mes, el día 10 se difunde el que corresponde al dato mensual y a la segunda quincena del mes anterior (Inegi, s.f.).

En el gráfico comparativo de índices podemos apreciar que los precios presentan mayores cambios (mayor volatilidad) son los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, así como

## Índice de Laspeyres

Es una de las fórmulas más usadas para medir la inflación, se calcula mediante:

$$IPL = \frac{\sum p_1q_0}{\sum p_0q_0}$$

El  $IPL$  es el índice de precios,  $p_0$  y  $q_0$  son los precios y cantidades en el periodo inicial o periodo base, respectivamente, y  $p_1$  y  $q_1$  los mismos en el periodo posterior que estemos analizando. Podría resumirse de este modo:

Precios nuevos X Cantidades viejas

Precios viejos X Cantidades viejas

Es importante estar al pendiente de cuando hay cambios metodológicos en la medición de la inflación, ya que antes y después no son comparables científicamente. El Inegi realiza cambios por recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que podemos ver en la Nota técnica del Cambio de Año Base del Índice Nacional de Precios al Consumidor ([http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/inp/doc/cab\\_inpc\\_notas\\_tecnicas.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/inp/doc/cab_inpc_notas_tecnicas.pdf))

## Gráfico comparativo de índices.

INPC: Inflación general, subyacente y no subyacente

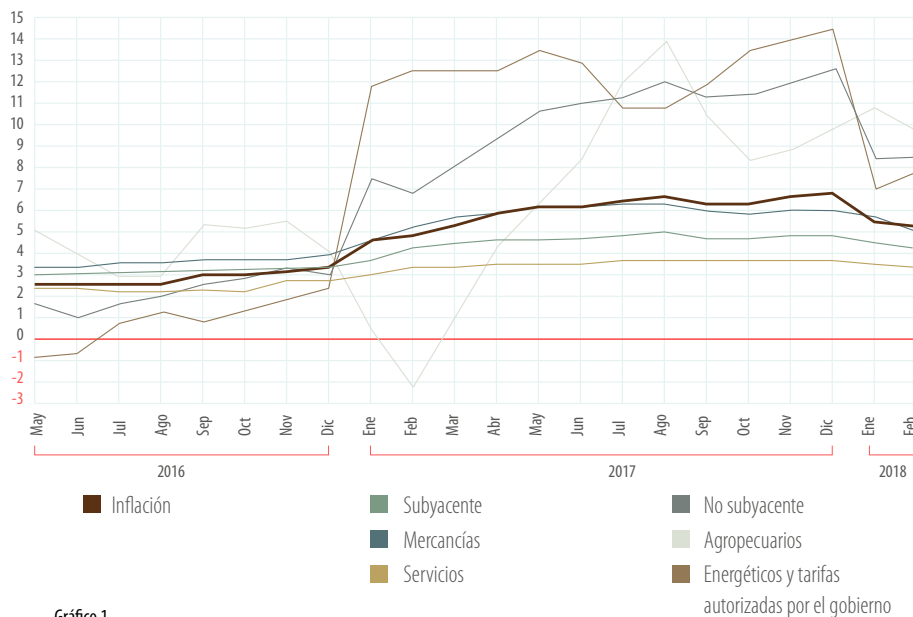


Gráfico 1.

Fuente: Inegi. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

los productos agropecuarios, que son los que no se toman en cuenta para obtener la inflación subyacente. En diciembre de 2017, según datos del Inegi, los que tuvieron mayor inflación fueron los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno con 14.44 por ciento, seguidos por los agropecuarios con 9.75 por ciento. Dos de los elementos que consumimos diariamente y que impactan en mayor cuantía a los bolsillos de los mexicanos y que, por un lado, equivale a lo que se conoce en economía como efecto renta, como si disminuyeran mi sueldo o salario; y por otro lado el efecto sustitución: que quiere decir que si quiero mantener mi nivel de consumo, tengo que sustituir bienes normales por bienes inferiores, por ejemplo, la carne por la soya.

### Los mexicanos y la inflación

La percepción de una gran cantidad de mexicanos con los que he hablado, y la mía, sobre la inflación en México, es que no se mide de manera adecuada y no es la real, ya que se cree que cada

vez que vamos de compras se adquieren menos bienes y servicios. Para quienes nuestro ingreso es a través de un sueldo o salario, cada año que aumenta el salario mínimo —que es tomado en cuenta para la mayoría de los incrementos—, no sólo no lo sentimos, sino que nos damos cuenta de que no podemos recuperar lo perdido durante el año con el alza de los precios.

Una de las mayores dificultades al medir de manera correcta la inflación en México es la gran diferencia de hábitos de consumo de los hogares, por las diferencias económicas, culturales y sociales entre las ciudades, municipios, estados y de la República Mexicana.

### Referencias bibliográficas:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). Índices nacionales de precios. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Presentacion.aspx>
- Wikipedia. Índice de precios. (sin fecha). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_de\\_precios#Indice\\_de\\_Laspeyres](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_precios#Indice_de_Laspeyres)



### MANUEL GERARDO ZULAICA MENDOZA

Es licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UASLP y maestro en Planeación y Sistemas por la Facultad de Ingeniería de la UASLP. En la actualidad es profesor investigador en la Facultad de Economía de la UASLP en donde desarrolla el proyecto “Libro sobre globalización económica y después sobre economía para niños”.

